

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## MARRUECOS

### Combates en Larache

Los generales del Directorio permanecieron anoche reunidos hasta bien dadas las diez en conferencia telegráfica con el general Primo de Rivera.

Antes de que la dieran por terminada, el jefe de Información y censura, teniente coronel D. Pedro Rico, se entrevistó con los periodistas, a quienes dijo lo siguiente:

—No hay incidentes de importancia que comunicar en las dos zonas de Marruecos.

En Larache ha proseguido la operación iniciada, avanzándose por las dos columnas unos cuantos kilómetros con combates y éxito satisfactorio.

Como los periodistas interrogaran al señor Rico acerca de la permanencia de los vocales del Directorio en el despacho del presidente interino, donde conferencian con el marqués de Estella, contestó que consultaban con el jefe del Gobierno diversos asuntos, sin relación de ninguna clase con Marruecos.

### El parte oficial

A las cinco y media han facilitado en la Presidencia el siguiente parte:

**Zona oriental.**—Sin novedad.

**Zona occidental.**—Al campamento de Xauen llegó la guarnición de Misercela número 3, que fué destruido. La guarnición del bloque Trena se presentó en la posición Akkerat, con armamento. Ayer la columna del Fondak estableció bloqueo entre Casaquemada y aquel campamento, al Sur de la carretera.

La operación de la zona de Larache sigue desarrollándose normalmente. La columna Gozal ha ocupado y fortificado el emplazamiento de la antigua posición Assah, y la columna del Jemís, otra intermedia entre Bab-es-Ser y Masera.

### Los defensores de Buharrax

La guarnición de Buharrax, liberada el sábado último, que resistió durante cuarenta y un días de asedio del enemigo se componía de 400 hombres.

Companion la guarnición de las avanzadillas una compañía del regimiento de Ceuta mandada por el capitán D. Antonio Calero, otra del batallón de Granada, al mando del capitán D. Francisco Canellas, más elementos de Ingenieros telegrafistas, Intendencia y Sanidad.

Portecieron al batallón de Ceuta los tenientes D. José García, D. Domingo Torres, D. Gonzalo Pérez y D. Luis Suro; el alférez D. Antonio Ribas y los sargentos D. Alejandro Cazón, D. Bernabé Rodríguez, D. Gabriel Ortiz, D. Miguel Páez y D. Salvador Padial.

Del batallón de Granada son: el teniente D. José del Castillo, los alféreces don Manuel Cuevas y D. Antonio Molina; el subteniente D. Rafael Barrera y los sargentos D. Francisco Sánchez, D. Martín Cuñel, D. Antonio Ramos y D. León Elías.

Habíase también en la posición de Buharrax el sargento de Ingenieros don Antonio Ortega, el médico capitán don Federico Cartega y capellán D. Salvador Alar.

La intervención militar de la zona de Buharrax, que mandaba el teniente Marchante, fué evacuada sobre Buharrax el 3 de agosto último, en vista de la actitud de rebelión de la cabila, cuyos habitantes hostilizaban diariamente a la oficina intervinora.

Con el teniente Marchante entraron en Buharrax en la noche de dicho día el instructor Barrada, el sargento Juan Valle y los capitanes Hozni y Hazú, quienes dieron grandes muestras de lealtad, asegurando al teniente que morirían con los soldados españoles si era preciso.

### Desde Tetuán

**TETUÁN.**—Ha regresado a Tetuán la columna del coronel Ovilo, que llegó hasta Amegar, con objeto de socorrer Buharrax.

El primer día de avance encontró gran enemigo, procedente del zoco de Adru, que fué evacuado el mismo día.

Procedente de la línea de Xauen vino el general Castro Girona, trasladándose a la Residencia e informando al presidente del Directorio y al comisario superior de la situación de la zona donde actúa su columna. La línea mejora, habiéndose reanudado el servicio civil de pasajeros que vienen en automóviles. El general Castro Girona regresó luego al campamento.

Procedente de Xauen llegó el bajá Bakali, cuya conducta durante el tiempo que duró el asedio correspondió a su lealtad de siempre por España. Visitó al señor Primo de Rivera y al general Aizpuru, quienes le interrogaron detenidamente, felicitándole por su fidelidad, e invitándole a comer.

Empezó el nuevo horario de los vapores correos.

### Desde Melilla

**MELILLA.**—El enemigo, favorecido por la niebla, avanzó hasta las proximidades de Sidi Mesaud y Sónz Perea, siendo rechazado con fuego de fusilería.

Desde varias posiciones de Tizzi-Azza se ha hecho fuego de cañón sobre las guardias enemigas.

Desde Dar Quehdani salió una columna, compuesta de los batallones del Rey y Melilla, fuerzas de Regulares y una batería de Montaña, que avanzó hasta Farha.

El batallón de Gerona, destacado en Nador, ha solemnizado la Virgen del Pilar con festejos y un rancho extraordinario.

El miércoles próximo se celebrará la boda del hijo del caid de Ulad Settut.

### VARIAS NOTICIAS

#### Oficiales fallecidos

El capitán Ochoa, herido en los días pasados en la zona de Larache, ha fallecido. También falleció, a consecuencia de heridas recibidas, el teniente D. Felipe Camps.

#### Accidente de automóvil

**TÁNGER.**—Un «auto» de los que hacen servicio de pasajeros con Larache, cuando venía a Tánger, y antes de llegar a la zona internacional, volcó, a consecuencia de un brusco viraje hecho por el conductor para evitar el atropello de un muchacho moro que se interpuso en el camino.

A consecuencia del vuelco resultaron dos viajeros muertos y seis heridos.

Las víctimas fueron trasladadas a Tánger, y los heridos, curados en la Casa de Socorro española.

El «auto» sufrió muy grandes averías.

## Firma del Rey

**PRESIDENCIA.**—Nombrando gerberadores civiles: de Jaén, a D. Luis Díez del Corral; de Logroño, a D. Alejandro Foré de Mendoza; de Segovia, a D. Antonio Mazarrasa y Quintanilla, y de Lérida, a D. Manuel Fernández Núñez.

Nombrando varios consejeros de Estado.

**GUERRA.**—Disponiendo que el general de brigada D. Ignacio Despujols y Sabater desempeñe en comisión el cargo de jefe de Estado Mayor del Ejército de Africa.

Idem que el general de brigada D. Mariano de la Revilla cese en el mando de la brigada de Artillería de la quinta división y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Juan Sivrent Berganza.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Francisco Bonel Sánchez, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Autorizando la ejecución de las formalidades de subasta y concurso para la ejecución de las obras de fortificación y cobertizos para cocheras y talleres en Dras (Melilla).

Idem la adquisición de cura aséptica y antiséptica necesaria para un trimestre.

Idem la ejecución por gestión directa del servicio de enterramiento de militares fallecidos en la plaza de Tarragona.

**FOMENTO.**—Nombrando presidente de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior a D. Luis Mariñalar y Monreal, vizconde de Eza.

**GOBERNACION.**—Aprobando la carta municipal del Ayuntamiento de Figueras.

### MUERTO ILUSTRE

## Anatole France

El gran escritor francés Anatole France ha fallecido esta noche, a las doce y media, en su propiedad de La Rochelle.

Jacques Anatole Thibault, que ha inmortalizado el seudónimo de Anatole France, nació en París, el 16 de abril de 1844. Estudió en el Colegio Stanislas y desempeñó el cargo de agregado a la Biblioteca del Senado.

Se dedicó después de lleno a la literatura. Entre sus numerosas producciones hay novelas, poesías, estudios críticos, entre estos últimos uno muy notable sobre Alfredo de Vigny. De sus novelas, recordaremos las más conocidas: «Yocasta y el gato flaco», «El crimen de Silvestre Bonnard», «Thais», «Las opiniones de M. Gérôme Coignard», «El figón de la Reina Patoja», «El jardín de Epicuro», «M. Bergeret en París», «El juglar de Nuestra Señora», «La isla de los pingüinos», «Los dioses tienen sed», y muchas otras novelas, cuentos y novelas cortas.

La obra de Anatole France es muy conocida en España, merced a las excelentes traducciones de Luis Ruiz Contreras.

Anatole France ingresó en la Academia Francesa el 24 de diciembre de 1896.

El insigne escritor se dedicó también a la política. Ha militado en las filas del socialismo.

### EL ORIGEN DE LA GRAN GUERRA

## La movilización austriaca

Se están publicando en Viena cartas íntimas de Francisco José, Emperador de Austria-Hungría.

Con motivo de cierta carta de las que ha visto la luz pública, el coronel Seelager, jefe que fué del Gabinete del ministro de la Guerra, ha hecho una revelación interesante.

El Emperador se negaba en absoluto a firmar la declaración de guerra a Serbia, a pesar de la presión que hacían los que le rodeaban, por indicaciones del Estado Mayor alemán.

Francisco José se mantenía firme en su negativa, a pesar de todas las gestiones; no quería la guerra.

El conde Berchtold, para vencer la resistencia del Soberano, le enseñó un telegrama falsificado fechado en Sarajevo, manifestando que grupos de serbios habían cruzado la frontera austriaca y asesinado a 400 soldados del Ejército del Emperador.

Ante ese telegrama, Francisco José, dolorido y resignado, dijo:

—Puesto que corre la sangre, es preciso marchar.

Y firmó la orden de movilización de las tropas austro-húngaras.

Así empezó la guerra, según afirma el coronel Seelager, jefe del Gabinete del ministro de la Guerra, insistiendo en la repugnancia que sentía el Emperador por la movilización que los germanófilos le recomendaban insistentemente.

### NOTA OFICIOSA

## El «Ciudad de Cádiz»

En la Presidencia facilitaron anoche la siguiente nota:

«Las noticias recibidas en el ministerio de Estado del Gobierno general de Fernando Pío confirman el naufragio del vapor «Ciudad de Cádiz», de la Compañía Transatlántica, ocurrido en la mañana del día 10, al regresar del puerto de San Carlos al de Santa Isabel, perdiéndose totalmente y salvándose la tripulación y el pasaje.»

## SOLDADOS

### Llamamiento a filas Reemplazo de este año

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente Real orden circular:

«Excelentísimo señor: Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, se ha servido disponer que, con arreglo a lo prevenido en los artículos 219 y párrafo segundo del artículo 274 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y artículo 453 del Reglamento, se llame a filas a los individuos del cupo de filas de los tres primeros años de servicio que se encuentren separados de sus Cuerpos, incluso los acogidos al capítulo XX de la citada ley y que continúen en ellas los pertenecientes al cupo de instrucción del reemplazo de 1923.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que la incorporación de los del cupo de filas se haga por orden de reemplazos, con arreglo al artículo 220 de la ley, no debiendo emprender la marcha individuo alguno para incorporarse a sus Cuerpos mientras no reciban orden de los jefes de éstos para efectuarlo.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 13 de octubre de 1924.—El Marqués de Magaz.»

El artículo 219 de la ley de Reclutamiento dice así:

«Para la incorporación a banderas o concentración de los individuos sujetos al servicio militar, ya sea para maniobras, asambleas o ejercicios, bastará una Real orden, expedida por el ministerio de la Guerra.»

Si hubiera de movilizarse el Ejército o parte de él con carácter preventivo, en circunstancias extraordinarias o en caso de guerra, bastará también una Real orden, dictada por el ministerio de la Guerra, para el llamamiento de los reclutas en caja y en primera situación de servicio activo, o una orden de los capitanes generales de las regiones, Baleares o Canarias, en casos de urgencia e incomunicación con el Poder central; mas será necesario un Real decreto para llamar a la segunda situación de servicio activo, y una ley o un Real decreto, de que después habrá de darse cuenta a las Cortes, si estuviesen cerradas, para la reserva o reserva territorial.»

El párrafo segundo del artículo 274 recuerda a los acogidos al capítulo XX (cuotas) su obligación de acudir a filas cuando los llamen.

### UN DIRIGIBLE ALEMÁN

## La travesía del Atlántico

Telegrafían de Berlín que el gran dirigible tipo Zeppelin, construido en Alemania para los Estados Unidos, salió anteayer, a las seis y treinta y cinco de la mañana, del puerto aéreo Friedrichshafen, para emprender la travesía del Atlántico, a pesar de la niebla y tiempo desfavorable que reinan. Al cabo de hora y media la aeronave penetró en territorio francés, y lo atravesó diagonalmente, en un espacio de cinco horas. Como va provista de una potente estación de radiotelegrafía, está constantemente en comunicación con las estaciones terrestres que estén a su alcance, y con los barcos en alta mar.

El comandante del «Z. R. 3», Hugo Eckener, lleva un mensaje, dirigido al general Allen, en el que el Presidente del Reich, Sr. Ebert, da las gracias por los auxilios enviados por los Estados Unidos para los niños alemanes.

Ayer a mediodía cruzó el dirigible sobre las Azores, de modo que a las treinta horas de vuelo ha recorrido casi la mitad del trayecto total.

Las últimas noticias son que la estación radiotelegráfica del dirigible se encuentra ya en comunicación con las estaciones terrestres norteamericanas.

En Norteamérica se han hecho grandes preparativos para recibir al dirigible. El departamento de Marina ha enviado des-

El cupo de 85.000 hombres fijado para el año actual se repartirá entre las distintas Cajas de reclutamiento en la siguiente forma:

- Madrid, Caja número 1, 790; Alcalá, 948; Toledo, 863; Talavera, 889; Ciudad Real, 922; Alcázar de San Juan, 886; Cuenca, 544; Tarracón, 505; Badajoz, 924; Zaira, 1.044; Villanueva de la Serena, 769; Jaén, 944; Ubeda, 795; Linares, 705; Sevilla, 935; Carmona, 1.021; Osuna, 1.041; Huelva, 695; Vaiverde del Camino, 731; Cádiz, 733; Jerez, 673; Algeciras, 719; Córdoba, 950; Lucena, 884; Montoro, 711; Málaga, 686; Vélez-Málaga, 441; Antequera, 684; Ronda, 655; Granada, 904; Guadix, 819; Motril, 736; Valencia, Caja número 35, 776; Valencia, Caja número 36, 705; Valencia, Caja número 37, 923; Játiva, 798; Alira, 785; Alicante, 690; Alcoy, 705; Orihuela, 780; Aibacete, 674; Hellín, 682; Murcia, 722; Cartagena, 499; Lorca, 566; Cieza, 882; Almería, 669; Hércules-Overa, 551; Barcelona, Caja número 51, 925; Barcelona, Caja número 52, 887; Barcelona, Caja número 53, 741; Tarrasa, 848; Manresa, 772; Vilafranca del Panadés, 613; Tarragona, 537; Tortosa, 688; Lérida, 622; Balaguer, 636; Gerona, 703; Olot, 349; Zaragoza, Caja número 63, 809; Zaragoza, Caja número 64, 658; Calatayud, 611; Huesca, 507; Barbastro, 660; Soria, 591; Teruel, 577; Alcañiz, 488; Guadalajara, 808; Castellón de la Plana, 842; Vinaroz, 548; Burgos, 832; Miranda, 557; Pamplona, 699; Tafalla, 739; San Sebastián, 1.062; Logroño, 793; Bilbao, 691; Durango, 518; Vitoria, 463; Santander, 573; Torrelavega, 624; Palencia, 808; Valladolid, 650; Medina del Campo, 524; Zamora, 574; Toro, 508; Salamanca, 809; Ciudad Rodrigo, 593; Avila, 864; Segovia, 860; Cáceres, 926; Plasencia, 931; La Coruña, 643; Santiago, 473; Betanzos, 547; El Ferrol, 366; Lugo, 729; Mondoedo, 407; Monforte, 710; Orense, 554; Allariz, 616; Valdeorras, 411; Pontevedra, 215; La Estrada, 450; Vigo, 684; Oviega, 1.043; Cangas de Onís, 767; Pravia, 728; León, 844; Astorga, 823; Palma, 666; Inca, 783; Mahón, 204; Ibiza, 131; Tenerife, 756; Gran Canaria, 909; La Palma, 89; Gomera-Hierro, 123; Lanzarote, 96; Fuerteventura, 75; Juntas consulares, 147.

### LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A LOS REEMPLAZOS

Revisados a diversos puntos de la costa, con objeto de que presten ayuda en el caso de que la aeronave aterrizara antes de llegar a su punto de destino, que es la base aérea de Lakehurst.

### RECOMPENSAS

## El teniente Mayo Pavón

En vista de lo propuesto por el general en jefe del Ejército de España en Africa, previo acuerdo del Directorio militar, por resolución fecha 7 del mes actual, se otorga al teniente de Infantería (escuela de reserva) D. Eugenio Mayo Pavón la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con la pensión de 8.925 pesetas, correspondientes a los seiscientos noventa y un días que estuvo en tratamiento de sus heridas; la indemnización de 2.400 pesetas (60 por 100 de su sueldo), por una sola vez, y un aumento de 2.000 pesetas (50 por 100, también, de su sueldo), en total 13.325 pesetas.

## Audiencia militar en Palacio

En audiencia militar recibió ayer el Monarca a los coroneles D. Emilio Morata Petit, D. Lorenzo del Villar, D. Gonzalo González de Lara, D. Carlos García Castañón, D. Pedro Albaladejo, D. Manuel Suárez Sánchez y D. Carlos Allegre Sánchez; comandantes D. Pedro Ramírez Ramírez y D. Pedro Claudio Rodríguez, y capitán D. Eduardo Benzo Cua-

# Guardia civil

## CONVOCATORIAS PARA EL ASCENSO Suboficiales

Para dar cumplimiento al artículo 30 del reglamento para el ascenso de las clases de tropa en el Instituto, los exámenes para la acreditación de aptitud de sargentos para suboficiales tendrán lugar en la Dirección general, en los días que oportunamente se señalarán, de los sargentos no acogidos al Real decreto de 4 de septiembre de 1920, debiendo de sufrir este examen los sargentos de Infantería acogidos y que se encuentren incluidos entre los números 128 al 250 del escalafón del año actual, y los desaprobadados o no presentados en anteriores exámenes, no anunciándose exámenes para los sargentos del Arma de Caballería por existir en la actualidad número suficiente de aprobados para cubrir las vacantes que puedan ocurrir en un año; pero de esta escala serán llamados los anteriores al número 51, y que en exámenes anteriores no se hubieran presentado o no hubieran sido desaprobados.

### Cabos

Agotándose las listas de elegibles para el ascenso de cabos de Infantería y cabos de trompeta, se convoca a examen para cubrir 250 plazas en Infantería y ocho de cabos de trompetas, debiendo tener lugar los de tanteo en los Tercios, en la primera quincena de diciembre próximo, y los de oposición en la Dirección general durante el mes de enero del año próximo; con los que resulten aprobados se cubrirán las vacantes que de este empleo existan en el Instituto al terminar los exámenes y se formarán las listas de los elegibles para cubrir las que puedan producirse.

Los individuos que se encuentren concentrados o prestando servicio fuera de sus Tercios, concurrirán al examen al Tercio a cuya plantilla pertenezcan, para cuyo fin los jefes de aquéllos ordenarán lo conveniente para que puedan efectuar su presentación ante el tribunal de tanteo respectivo.

Se admitirán a exámenes a todos aquellos individuos que reúnan todas las condiciones que están prevenidas en el reglamento de ascensos.

Se recuerda a todos los individuos que pretendan tomar parte en las oposiciones a la prohibición terminante que existe de apelar a recomendaciones, teniendo presente que el fin a la influencia lo que sólo conseguirán por sus méritos es prueba que tendrán muy en cuenta los Tribunales, de la poca confianza que el individuo tiene en sus conocimientos, aparte de la sanción a que se expongan por vulnerar lo prevenido.

## Herradores militares

Se concede el ascenso a la categoría de primera, con antigüedad de esta fecha, a los herradores de segunda clase y forjadores que se expresan en la siguiente relación, continuando prestando los servicios de su nuevo empleo en los Cuerpos que actualmente sirven.

Herradores: D. Secundino Pitara, del regimiento de Infantería Guadalajara; D. Macario Nestares, del segundo de Artillería montaña; D. Alfonso Romero, del tercer de Artillería pesada; D. Estanislao López, del regimiento de Infantería Otumba; D. Angel Rodríguez, del de Isabel la Católica; D. Felipe Ramos, del Grupo de Artillería de Instrucción; don Juan Raig, del regimiento Palma; D. Alfonso Utreras, del batallón de montaña Barcelona; D. Francisco Lucio, del de Cuenca; D. Miguel Cervero, del quinto de Artillería ligera; D. Pedro López García, de la Academia de Artillería; D. José Contreras, del regimiento de Infantería Soría; D. Esteban Rodríguez, del 15 de Artillería ligera, y forjadores D. Juan Pinadella, del primero de Artillería de montaña; D. Francisco García Romero, del sexto de Artillería ligera; D. Ladislao Andina, del séptimo de Artillería pesada, y D. Leandro Calleja, del segundo de Artillería pesada.

## Carabineros

### DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

A los jefes de las Comandancias de Zamora y Vizcaya, confirmando telegramas en el que se disponía el alta y baja del carabiniero Marcelino Vicente.

Al capitán general de la primera región, interesando la presentación en Madrid, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Antonio Suárez.

Al comandante general de Ceuta, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería D. José Gorgojo.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancia del capitán

don Antonio Alcalá, que solicita ingreso como pensionista en Alfonso XIII de su hijo D. Antonio Alcalá.

Al mismo, concediendo la pensión de dos pesetas diarias al huérfano D. Valeriano Blanco.

Al jefe de la Comandancia de Cáceres, disponiendo que los beneficios de Humanitaria del carabiniero Rafael Sánchez sean distribuidos como correspondía.

Al ídem ídem de Algeciras, accediendo a lo solicitado en instancia por el cabo Juan Ahibar Cuesta.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando instancia del carabiniero Juan Soltero, solicitando haber pasivo.

### VIGILANCIA Y SEGURIDAD

## El Colegio de Huérfanos

En la orden general del día 11 del mes anterior se publica un interesante cuadro, rectificado posteriormente, demostrativo de las cantidades ingresadas para los fondos del Colegio de Huérfanos, procedentes de la parte de multas que reglamentariamente debieron percibir los funcionarios de ambos Cuerpos durante los meses de marzo a fin de agosto, y que quedan a beneficio de dicho Colegio.

Por demás curioso es el referido cuadro, en el que el mayor ingreso, pesetas 27.329,44, corresponde al mes de agosto, siguiéndole junio, con 20.054,03, siendo de todos el que menos ingreso alcanzó el mes de abril, que sólo figura con un abono de 5.306,23.

En total suman estos ingresos durante los meses citados la respetable suma de 80.172,95, con detalle de lo que en cada mes ha ingresado cada una de las provincias españolas; en este detalle, corresponde el primer puesto a Barcelona, que logró en el mes de agosto la suma de 16.000 pesetas, siguiéndole Madrid, que en junio abona 7.060,68, y ocupando el tercer puesto Valladolid, que también en agosto ingresó 6.540 pesetas.

Según una nota oficial que figura al pie del estado que nos ocupa, los datos que se consignan en él, prueban de modo evidente la importancia que tiene para el funcionamiento del Colegio el ingreso representado por la parte de multas que corresponde a los funcionarios de la Policía gubernativa y por ello se excita el celo de todos, para que, siempre dentro del cumplimiento del deber, y sin extralimitaciones de ninguna clase, procuren aumentar los ingresos del Colegio, en bien de los huérfanos que de él han de recibir grandes beneficios.

Estamos en todo conformes con la nota a que nos referimos, y aunque estas cantidades, de no dárseles este destino hubieran sido distribuidas entre los funcionarios a quienes los correspondiese, a los que seguramente no les sobra, tenemos la convicción de que todos, sin la menor vacilación, si el más leve asomo de duda, están satisfechos por la cesión que hacen en beneficio del Colegio.

Concededores, como somos, del unánime sentir de toda la Corporación, lo aseguramos llenos de satisfacción, ya que en esta noble obra pusimos también nuestros granitos de arena, con la constancia y la fe que siempre nos inspiró todo lo bueno, lo grande y lo beneficioso en bien de los Cuerpos de la Policía.

Pero no podemos ni debemos nunca acallar una protesta que cien veces hemos exteriorizado en otras columnas.

En la nota oficial que cierra el estado de ingresos a que nos referimos, se dice textualmente que con él se prueba de modo evidente, la importancia que tiene el ingreso por las multas que corresponden a los funcionarios de Policía; estas multas, que correspondían percibir y no percibe el funcionario, es un sacrificio pecuniario más que pesa sólo sobre los de Policía; pero el Colegio no es sólo para sus huérfanos; entrarán en él los procedentes de los funcionarios de Gobernación; pero éstos sólo contribuyen con sus cuotas; los de Policía, con las cuotas y la parte de multas, cuya importancia queda demostrada.

Resulta de todo esto, y está más claro que el agua clara, que los funcionarios de Policía contribuyen en una proporción de más del doble que los otros señores.

Siempre que nos hemos ocupado de este asunto hemos insistido en hacer constar que no nos impulsa ninguna animadversión contra los funcionarios de Gobernación, que nos merecen todos los respetos; pero la desigualdad es tan patente, en perjuicio de la Policía, que no es posible pueda pasar desapercibida.

Así la exponemos una vez más, y la elevamos a los jefes máximos de la Policía gubernativa, y no cesaremos de insistir sobre ello hasta que la razón se abra camino y las cosas sean como la justicia exige.

Los Cuerpos de Policía deben tener Colegio para sus huérfanos; pero sólo para ellos, como también lo pueden tener, si lo desean, los funcionarios de Gobernación, como lo tienen los de Telégrafos, y los de Correos, que corresponden al mismo departamento ministerial.

No es justo que con daño tan inmediato y tan importante de unos, se sostienen beneficios para otros; cuando se publicó el Reglamento del Colegio lo hicimos resaltar, protestando contra ello, y no se sostuvo esta manifiesta desigualdad.

Tenemos la confianza de que nuestras lamentaciones por la justicia que las autoridades han de encontrar muy pronto el error debido en quienes pueden remediar la anomalía que señalamos, y las cosas entrarán por el camino de que nunca debieron salir.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

# DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

### Infantería

Destinos.—Se destina, en concepto de forzoso, a los batallones expedicionarios de los regimientos que se expresan, a los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, los que verificarán su incorporación con toda urgencia, así como los que lo son al cuadro eventual de Ceuta.

Capitanes: Don Andrés Villacueva, al regimiento de Pavía, y D. Félix Gutiérrez Cano, al cuadro de Ceuta.

Tenientes destinados a cumplir el segundo turno: Don Enrique Añino, al regimiento del Rey; D. Fernando de Nieva, al del Infante; D. José Ruano, al de Almansa; D. Alberto Herrero, al de Navarra; D. Valentín Ortega y D. Adolfo Torres Aguilar, al de la Constitución; don José Dávila y D. Manuel Carracedo, al de la Leona; D. Juan Gallo, al de Murcia; don Fernando Buitrago, al de León; don Pablo Ruiz Álvarez y D. Pedro Sansaloni, al de Cantabria; D. César Collado, al de Pavía; D. Juan Asensio, D. Pablo López Andrés y D. Virgilio del Campo Senecca, al de Pavía; D. Vicent e Torres Menéndez, al de Wad-Ras; D. Joaquín Espinosa y D. Luis Renoso, al de Guipúzcoa; D. Juan Recacho, al de Alcántara; don Manuel Martínez García, al del Cádiz; D. Antonio de la Puente, al de Cebriz; D. Ramón Escario del Pino, don Emilio Calvo, D. Juan de Torres Ramos, don Ricardo Pérez Gómez, D. José Díaz Alegría y D. Joaquín Agulla Jiménez, al de La Corona; D. Domingo Auria La Sierra, al de Valladolid; D. Eduardo Navarro, al batallón de montaña de Reus.

Destinados al cuadro eventual de Ceuta: Don Jesús Bercial, D. Antonio de Ibarra, D. Francisco Jiménez, D. Nicolás Vázquez, D. Pedro Valdés, D. José Gobartí, D. Juan Alceber, D. Fernando Álvarez, D. Antonio González y D. Francisco Galán.

Destinase a las órdenes del alto comisario al comandante D. Antonio Gómez Iglesias.

Matrimonios.—Concédense Reales licencias para contraer matrimonio al capitán D. Modesto Traso Rodríguez, con doña Gabriela Milagros Ortiz Rivero; a los tenientes: D. Antonio Pons Alberti, con doña Juana Tutzó Coll; D. Rafael Sánchez Puerta, con doña María de los Dolores Lozano Corral; D. Mariano Antolínez Espeso, con doña María Cuervo Díez Ordóñez, y D. Miguel Juarrero Moreno de Monroy, con doña María Concepción Juarrero Salinas; al alférez don Gabriel Fernández García, con doña Julia Alvar Fernández, y al teniente don José Díez Martín, con doña Teresa Molist Corral.

Situaciones.—Pasa a situación de reserva el teniente coronel D. Ramón de Frutos Torres, y pasa a supernumerario el teniente D. Manuel Delgado Delgado.

### Caballería

El capitán de Caballería, disponible en esta región, D. José de Suelves y Goyeneche pasa destinado, en comisión, a las órdenes del alto comisario.

### Ingenieros

Se concede una comisión del servicio de quince días de duración al coronel D. Ricardo Salas Cadena, comandante don Francisco del Valle Oñoro y capitán don Juan Hernández Nuñez, del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, para que visiten la Exposición de automóviles del Salón de Otoño que se celebra en París del 22 al 31 del actual.

Los suboficiales de Ingenieros D. Escorialístico Madrona Gómez y D. Antonio Lafont Hernández, del quinto regimiento de Zapadores Minadores y Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, respectivamente, sufrirán examen de ingreso para colador de obras militares de los Cuerpos subalternos de Ingenieros, el día 20 del actual, en las Comandancias generales de la tercera y primera región.

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María González de la Riva-Valdearol, al teniente de Ingenieros D. Antonio Vázquez Figueroa Goyanes, de la Comandancia de Melilla.

### Sanidad

Destinos.—Capitanes médicos: Don José Pons Serena, al batallón expedicionario en Melilla del regimiento de Infantería de Toledo; D. José Oñorbe Danse, al del de Vergara; D. Juan García Gutiérrez, al del de Valladolid.

Destinados en comisión al cuadro even-

tual de Ceuta, sin causar baja en su destino de plantilla:

Don Luis Muruzabal, D. Rafael Castello, D. Julián Rodríguez Ballester y don Santiago Sarry.

### Oficinas

Se declara aptos para el ascenso a los oficiales primeros D. José Astiz Moro, don José Alonso Zamora y D. Julián Sosa Viagré.

## Sentencias y Providencias

### Imprudencia (S. 7-6-18)

Antecedentes.—Resultando: Que en la madrugada del día 11 de agosto de 1915, en Melilla, y con ocasión de hallarse obrero J. L. C., trabajando en las faenas de cargar mineral en una barcaza, para ser trasladado al vapor «Arituces», un golpe de mar empujó la barcaza contra el vapor, cayendo uno de los calderos cargados, que se hallaban para ser izados, sobre el citado obrero, produciéndole lesiones de las que falleció al darle asistencia facultativa, siendo procesados como responsables de la negligencia que pudo originar el hecho de autos, F. V. P. y A. G. G., encargado el primero de la dirección de los trabajos de carga, y capitán de vigilancia el segundo.

Resultando: que el Consejo de guerra celebrado en San Fernando el día 1.º de marzo del corriente año, de acuerdo con la opinión del asesor, dictó sentencia por unanimidad, absolviendo a los procesados, por considerar que las causas que pudieron motivar el accidente que originó la muerte del obrero J. L. son ajenas a la misión que desempeñaban aquéllos, no resultando, por tanto, responsables de delito alguno, y de este fallo disiente el comandante general del Apostadero de Melilla, de conformidad con el auditor, por entender que las faenas de traslado de mineral no se efectuaban con la debida seguridad para los obreros, por lo cual estima que los hechos de autos son constitutivos de un delito de homicidio por simple imprudencia o negligencia, con infracción de Reglamentos, siendo responsables los procesados, a los que, como autores de dicho delito, se les debía imponer la pena de dos meses y un día de arresto mayor y accesorias, con indemnización a la familia de la víctima en concepto de responsabilidad civil, de dos mil pesetas, que deberán satisfacer por partes iguales solidariamente.

Doctrina.—Considerando: Que para que sea la aplicación el segundo párrafo del artículo 581 del Código penal común, hay necesidad de que se cometa un delito por simple imprudencia o negligencia, y los hechos imputados a los procesados no son constitutivos de delito, pues aun en caso de que se estimase que el accidente desgraciado no haya sido exclusivamente casual, de lo actuado no resulta que los procesados hayan dejado de tomar todas las medidas preventivas necesarias al objeto de facilitar las operaciones de cargar sin peligro para los obreros que en ellas intervenían, y caso de crear existieron deficiencias en el modo de llevar a cabo las faenas, no pueden serles atribuidas como de su incumbencia, dada la misión que cada uno de los encartados desempeñaba.

Resolución.—Se confirma la sentencia del Consejo de guerra que ha fallado esta causa, absolviendo a los dos procesados en la misma.

## Consultas de Gaceta Jurídica de Guerra de Marina

### PENSIONES DOBLES

#### Consulta

¿Puede una misma familia, madre e hijos, percibir dos pensiones: una aquella y otra éstos por sus respectivos padres?

#### Dictamen

Carecen de derecho, puesto que las vigentes disposiciones legales, o sean, los artículos 9, 10, 11 y 17 del reglamento del Montepío Militar y las Reales órdenes de 4 de octubre de 1816, 25 de mayo de 1820, 14 de octubre de 1852 y 5 de octubre de 1877 y otras varias que sería prolijo enumerar, prohíben la duplicidad de pensiones en una misma familia, sentando el principio de que la madre viene obligada a mantener a sus hijos con la pensión que disfrute, sea cual fuere, a los varones hasta que cumplan la edad reglamentaria y a las hembras hasta que tomen estado de casadas.

### HUERFANAS, VIUDAS Y SOLTERAS

#### Consulta

¿Qué disposiciones antiguas existen disponiendo que las huérfanas viudas no pueden aspirar a pensiones del Montepío, que disfrutaban sus hermanas solteras?

#### Dictamen

Que sepamos, hay las Reales órdenes de 13 de septiembre de 1853, 17 de febrero de 1855 y 20 de mayo de 1888, que son de aplicación al presente caso, por tratarse de pensión del Montepío Militar, y que disponen que las huérfanas viudas no pueden aspirar a pensiones que no se hallen vacantes por estarlas disfrutando hermanas solteras.

## CARTA ABIERTA Desde Sevilla

Queridos amigos: ¡Cuánto ha sentido no verlos esta Feria septembrina corretear por entre barreras!

Mucho de lo que hemos visto en nuestra famosa Plaza de la Maestranza, bien merecía el honor de que el mágico objetivo de Vandell lo hubiese capturado para deleite y hasta envidia de los que no tuvieron la dicha de presenciarlo. Me refiero a los momentos bellísimos en que nos hizo paladar el toro ese gran artista, que si bien algunas veces, las más, por desgracia, se hace llamar Chicuelín, en estas corridas ha habido que denominarle Chicuelón o Chicuelazo.

Figúrese a Manolito en plan de estar valiente, rabioso, con unos desceos lecos de agrandar, y comprenderá que ello, en íntima relación con la cantidad de arte y gracia torera que atesora «er niños», dió por resultado que el público, al que tanto disgustó en la pasada Feria, se le entregara entusiasmado desde el primer quite que realizó en el toro de la alternativa del Litri. Bueno, de este quite, mejor dicho, de los lances a que dió lugar el quite en cuestión, ya oír hablar cuando nos visite en abril venidero, porque ha quedado archivado para un rato bien largo. Ha faltado a Chicuelo la materia prima, el toro, y, sin embargo, como ha querido, la voluntad, su arte y su ciencia obraron el milagro, sacando todo el partido humanamente posible. Aficionados hay que tienen las manos empalmeadas de tanto aplaudir, particularmente su labor capotéil, que fue exceda, grandiosa.

Del oubenso Litri le diré que una vez más demostró poseer valor verdad, mostrando progresos en el manejo del percal; pero con la muleta y estoque no se le ha dado todo lo bien que hubiésemos querido. Tuvo el mejor toro de los doce lidiados, precisamente el de la alternativa, un morenosantamaría procedente de Campos Varela, bravo y nobilísimo; pero para estar a tono hacía falta el gran artista. Los demás bovinos que le correspondieron, nada valieron, y Litri, pese a su voluntad, dejó demostrado que le queda aún algo que aprender.

De Pablo Lalandia, un quite soberbio, templado; algunos muletazos sueltos, y nada más, porque el resto de su trabajo resultó bastante deficiente.

Y en cuanto a Paradas, del que tanto nos había cantado esa Prensa cortésana, y que debutaba en Sevilla, ni paró ni gustó. No es por ahí, que dicen ustedes.

De los ganaderos, cumplió Moreno Santamaría. Pérez de la Concha ha dejado su cartel en lastimosas condiciones.

Y nada más, amigo Vandell; cuando estábamos más desilusionados, como hubo un torero «que sabe torrear», y quiso hacerlo, recobramos al fin nuestro entusiasmo.

Mis saludos a Rodaballito.

### CASTRITO

Sevilla, septiembre de 1924.

### LAS CORRIDAS DE MEJICO

## El maravilloso quite de Chicuelo, nos valdría una fortuna

### CON EL PIE EN EL ESTRIBO

Hemos saludado a D. José Rivero, minutos antes de arrancar el expreso de Madrid.

—He venido—nos dijo el simpático mejicano y popular empresario—sólo con el propósito de que mi esposa conociera Sevilla. Lo mejor del mundo, ¿no? Si la tena tan ponderadita. Pues va encantada y con la promesa de pasar aquí una larga temporada.

Le abordamos sobre las combinaciones de toros hechas en firme para la temporada próxima, ampliándonos los datos conocidos y confirmándonos otros que estaban en el aire.

—Desde luego—nos dijo el señor Rivero—cuento con Gaona. No puede usted figurarse lo bien que está con el toro. Un largo entrenamiento, un constante ejercicio, ¿verdad? Rodolfo hace vida de torero que empieza. Se acaba temprano.

—¿Y Mejías no va a Méjico?

—No he podido llevarle. Es un torero cara y la capacidad económica, ¿verdad?... Yo lo he sentido, y allí lo sentirán más, porque Ignacio tiene un cartel muy bien ganado.

—Entonces, la base del cartel...

—Gaona y Chicuelo. Manolo va por seis corridas y un beneficio. Voy satisfechísimo. Y después de haberle visto la corrida de hoy. Si en la primera corrida de allá hace el quite maravilloso que le hemos visto, no valdría una fortuna. No se puede torrear mejor... Llevo, pues, a Chicuelo, a Valencia II, que está muy valiente. A Antonio Márquez, que, a mi juicio, es un torero muy completo. En la segunda tanda figuran Freg, Valencia I y Mariano Montes. Toros de la tierra, ¿verdad?

—Cuando usted lo dice...

El tren se puso en marcha. Pepe Rivero, desde la ventanilla del coche, nos saludaba con la mayor simpatía. Si Manolo me torrease allá como aquí... (De «La Unión», de Sevilla.)

# De provincias

## El Príncipe del Piemonte

CADIZ.—Ayer zarparon los buques «San Mateo» y «San Gerónimo», a bordo del cual marchó el Príncipe del Piemonte, quien, al despedirse de las autoridades, mostró su reconocimiento por las atenciones recibidas del pueblo gaditano, diciendo que iba satisfechísimo de su estancia en Cádiz.

## El ferrocarril Lérida-Les

LERIDA.—Se celebró en el teatro de los Campos Eliseos, con enorme concurrencia, la Asamblea magna en pro del ferrocarril de Lérida a Les, por Noguera Ribagorzana.

Presidieron el acto D. Pedro Mor, el presidente de la Diputación, acañes de Lérida, Benabarre y Campo, y otras distinguidas personalidades.

El general Miláns del Bosch, a Mañá, BARCELONA.—El gobernador civil, al recibir esta noche a los periodistas, les dijo que se había reunido la Junta de Abastos para dar posesión de su cargo al secretario, Sr. Garrido, y nombrar los nuevos inspectores.

Agregó que había dimitido el presidente de la Junta, coronel Sr. Pérez Acosta, por no estar conforme con su criterio, y dijo por último, que en el rápido de mañana por la mañana marchará a Madrid por pocos días.

## La niña asesinada

MILICANTE.—El proceso por el asesinato de la niña Carmencita Mandivi, ocurrido en el pueblo de San Vicente, sigue su curso.

El juez estuvo ayer domingo en la cárcel tomando declaración a alguno de los detenidos.

Los antecedentes desfavorables para Benita Carbonell se siguen acentuando. Benita da constantemente muestras de gran inquietud. Los antecedentes recogidos de Francisco demuestran que el procesado en capaz de las mayores crueldades.

De los resultados de las declaraciones parece comprobarse que cuando la Policía reconoció el patio y los pozos de la casa de la calle Mayor, la puercilla del aljibe en que fue hallado el cadáver de la niña Carmencita se hallaba disimulada con haces de leña. El cadáver fue encontrado dos horas después de efectuado este reconocimiento.

**MUEBLES económicos al contado y a pagar en diez mensualidades.** Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquilador de sillas de madera curvada.

## Hijos de MANUEL GRASES

INFANTAS, 28 Sucursales: (Esquina ATOCHA, 30 a Clavel) duplicado

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

## EN LA ACADEMIA DE MEDICINA

### Homenaje a Manuel García

A las cuatro de la tarde se verificó ayer en la Academia de Medicina el homenaje organizado por el Ayuntamiento a la memoria del inventor del laringoscopio, Manuel García.

Pronunciaron discursos los doctores Tapia, Carracedo y Cortezo. Los tres fueron ovacionados.

Después, el Ayuntamiento y los invitados se trasladaron a la casa donde nació Manuel García, en la calle del Reloj, descubriéndose allí la lápida dedicada al ilustre inventor.

## Carreras de caballos

### La segunda reunión

El domingo se verificó la segunda sesión de la temporada otoñal del Hipódromo de la Castellana.

Resultados: Premio Tajuña, 2.300 pesetas, 1.000 metros.—1, «Mauritania» (Cooke), del conde de la Címera; 2, «Avanti» (Higson), del barón de Velasco; 3, «Mandarin» (V. Jiménez), del marqués del Llano de San Javier.

Premio Souvenir d'Exil: 2.300 pesetas, 2.200 metros.—1, «Go and Win» (Pereilly), de la Comisión Central de Remonta de Artillería; 2, «Chryseis» (J. Jiménez), de Francisco Cadenas; 3, «Ogresse» (Belmonte), de Cecilio Serrano.

Premio Alcántara (militar lisa, «handicap»), 1.250 pesetas, 2.200 metros.—1, «Jorgito» (Trujillos), de León Sanz Ca-

no; 2, «Rosa d'Or» (Motta), de Húsares de Pavía; 3, «Beauvais» (Campillo), de Lanceros de Farnesio; 4, «Cellatore» (J. A. de Toledo), de Húsares de la Princesa.

Premio Guadarrama, 5.000 pesetas, 1.600 metros.—1, «La Doriguilla» (Cooke), del conde de la Címera; 2, «Musso-lini» (Higson), del barón de Velasco; 3, «Martineti» (V. Jiménez), del conde de la Címera.

Premio Burgos («handicap»), 2.300 pesetas, 1.800 metros.—1, «Sweet-hope» (Jiménez), de la Comisión Central de Remonta de Artillería; 2, «Barrabás» (V. Jiménez), de Francisco Cadenas; 3, «Luisiá» (Cooke), del conde de la Címera.

# LA BOLSA

DE MADRID		Día 13
4 por 100 Interior		
Serie F. ....	70,10	
Serie E. ....	70,20	
Serie D. ....	70,30	
Serie C. ....	70,50	
Serie B. ....	70,50	
Serie A. ....	70,75	
Serie G y H. ....	70,60	
Fin de mes. ....	00,00	
4 por 100 Exterior		
Serie F. ....	84,75	
Serie E. ....	84,75	
Serie D. ....	00,00	
Serie C. ....	85,90	
Serie B. ....	00,00	
Serie A. ....	86,25	
Serie G y H. ....	00,00	
4 por 100 Amortizable		
Serie E. ....	00,00	
Serie D. ....	00,00	
Serie C. ....	00,00	
Serie B. ....	89,00	
Serie A. ....	85,90	
Diferentes. ....	00,00	
5 por 100 Amortizable antig.		
Serie F. ....	00,00	
Serie E. ....	96,00	
Serie D. ....	96,00	
Serie C. ....	96,00	
Serie B. ....	95,00	
Serie A. ....	96,00	
5 por 100 Amortizable 1917		
Serie F. ....	00,00	
Serie E. ....	00,00	
Serie D. ....	00,00	
Serie C. ....	95,90	
Serie B. ....	95,90	
Serie A. ....	95,90	
Tesoros. ....	50,05	
Marruecos. ....	55,79	
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100. ....	88,50	
5 por 100. ....	100,00	
6 por 100. ....	109,50	
Valores municipales		
Empréstito 1868, 3 por 100. ....	91,00	
E. Interior 5 por 100. ....	90,00	
Ensanche 4,5 por 100. ....	96,00	
D. Obras 4,5. ....	00,00	
V. M. 1914, 5 por 100. ....	00,00	
V. M. 1915, 4 por 100. ....	87,00	
V. M. 1923. ....	95,00	
Acolones		
Banco de España. ....	570,00	
Banco Hipotecario. ....	333,40	
Banco Hispano-Americano. ....	000,00	
Banco Español de Crédito. ....	160,00	
Banco Central. ....	107,00	
Banco Español Río Plata. ....	69,00	
Tabacos. ....	239,00	
Explosivos. ....	00,00	
Azucareras preferentes. ....	103,00	
Azucareras ordinarias. ....	44,05	
Altos Hornos Vizcaya. ....	13,00	
Duro Felguera. ....	54,75	
M. Z. A. ....	327,00	
Norte de España. ....	332,50	
Metro. ....	170,00	
Tranvías. ....	86,50	
Moneda extranjera.		
Francos. ....	33,80	
Libras esterlinas. ....	33,35	
Francos suizos. ....	143,40	
Liras. ....	32,60	
Dólares. ....	7,50	
Francos belgas. ....	36,10	
Escudos portugueses. ....	0,28	
Pesos argentinos. ....	2,82	
Florines. ....	2,92	

## NUEVO GENERAL

### Don Juan Sirvent Berganza

Ayer fué promovido a general de brigada el coronel D. Juan Sirvent.

Nació el día 28 de octubre de 1864. Ingresó en el servicio, como alumno de la Academia de Artillería, el primero de septiembre de 1881, siendo promovido reglamentariamente al empleo de alférez-alumno el 14 de junio de 1884, y al de teniente de dicha Arma el 25 de agosto del año siguiente. Ascendió a capitán en julio de 1891, a comandante en noviembre de 1904, a teniente coronel en octubre de 1911 y a coronel en marzo de 1919.

De coronel ha ejercido el mando del tercer regimiento ligero de campaña y el cargo de director del Parque Central de Artillería, de Segovia, y desde abril de 1920 viene prestando sus servicios en el Estado Mayor Central del Ejército, y a la vez forma parte de la Junta Facultativa de su Arma.

# Notas de la costa

## Construcción de dos transatlánticos

EL FERROL.—Aun cuando oficialmente no se sabe, asegúrase que pronto se construirán en estos talleres, dos transatlánticos, del tipo del «Cristóbal Colón», colocándose la primera quilla en la misma grada que dejó el crucero en construcción «Príncipe Alfonso», que pronto será botado al agua.

## Fuego a bordo

GIJÓN.—Declaróse un incendio en el vapor «Rius y Taulet», de la Compañía Transmediterránea, anclado en el Muelle. El fuego comenzó en el departamento de máquinas, extendiéndose a las bodegas. Fué sofocado horas después. Procedió el barco de Liverpool y escalas, con carga de bacalao principalmente.

## El «Victoria Eugenia»

EL FERROL.—Hoy zarpará con rumbo a Marín el crucero auxiliar «Reina Victoria Eugenia», para efectuar ejercicios de tiro.

## El «Kanguero», a Tres Forcas

CARTAGENA.—Marchó a Tres Forcas al buque de salvamento «Kanguero», para recoger material desmontado del acorazado «España».

**SAVOY HOTEL**

PASEO DEL PRADO, 28—MADRID

Grill Room,  
Bar Americano

Habitaciones todo confort desde 12,50

Teléfonos: 52-27 M. y 52-76 M.

## Los vendedores ambulantes

Publica la «Gaceta» una Real orden disponiendo que los vendedores ambulantes pueden ejercer su comercio los domingos en las condiciones que se señalan en el apartado N) del párrafo primero del artículo séptimo del Reglamento, con la limitación expresa de que en tales días no han de dedicar al ejercicio del mismo mayor número de horas que los demás días de la semana, y otorgando las compensaciones debidas cuando este comercio sea ejercido por dependientes.»

**T. S. H.**

Precioso aparato de Galena  
50 kilómetros de alcance

**25 PESETAS**

Auriculares, cascós y piezas  
sueltas, muy baratos

**FERRETERIA**  
**SALAS Y PELAEZ (S. en C.)**  
Barquillo, 41

## Los problemas nacionales de mañana y la obra de hoy

Nada debería ocupar con más intensidad la atención de los políticos que los problemas que son clave del próspero porvenir de nuestra patria.

Nosotros, para mejor abarcarlos en el estrecho margen de un artículo, los reduciremos a tres.

En primer lugar, aquel que concierne al renacimiento interior de la nación; en segundo, aquel que se refiere a la prosperidad colonial y al Protectorado de África; y el tercero, el acercamiento hispanoamericano.

Nada más lejos de nuestra mente que dar en tan corto espacio solución (aunque sólo fuese ideal) a tan trascendentales problemas.

Hombres hay, y nosotros podríamos señalarlos, que teniendo bien estudiados, casi a priori los tienen resueltos.

Por nuestra parte, conocedores de nuestra insignificancia, nos damos por muy contentos haciendo aquella indicación y deseando acertar en nuestra insinuación.

En cuanto a los medios para llevar a un recto fin los problemas expuestos, creemos que sólo a los hombres que tan a fondo los estudiaron corresponde el insinuarlos.

Pero estamos plenamente convencidos que las cosas que más difíciles parecen

tienen fácil solución en el momento que el espíritu de justicia anima a los que tratan de acometerlas.

Y por otra parte, nadie mejor que el Directorio dejaría dispuesta la opinión por su recta actuación para presenciar el desenvolvimiento de todos estos problemas; pues sabido es que ayer la máxima dificultad estaba en la indisciplina que se había apoderado de todos los organismos de la sociedad, entorpeciendo todo el campo del Gobierno.

Pero cuando el Directorio haya dispuesto todo el camino, que no es otra la tarea que se ha impuesto, ¿qué hombre vendrá a continuar la resolución de los problemas nacionales?

Muchos son los comentarios y muchas las cábalas; pero la incertidumbre, más poderosa que todo, parece flotar en el espíritu de todos los buenos patriotas.

Por otra parte, a nadie se le oculta que una vez disciplinado el país, hay que emprender con toda la intensidad la campaña democrática que sin la oportuna intervención del Directorio militar hubiera sido imposible en tales tiempos.

La Patria necesita de hombres cristianos, de un amplio espíritu liberal, de un gran espíritu democrático; pero... ¿se ha pensado en quiénes puedan ser éstos hombres?

Esta es la verdadera cuestión nacional para el mañana, que es más difícil que la resolución de aquellos tres magnos problemas; porque trata de encontrar los hombres católicos y democratas que, dentro del orden y de la disciplina más recta, den la solución necesaria a la patria y al tiempo, que no es ni puede ser otro que el tiempo de la democracia.

Hay que hallar hombres que, deseando ganar el mañana, no sean renegados del pasado.

Aquellos que amando al pueblo con la mayor intensidad no guarden rencores, ni sientan deseos de verdugo para los que no hicieron más delito que heredar la gloria del pasado o saber desempeñar su papel de patriota con la energía que los casos pidieron.

Si el mañana se entregase a hombres fracasados, a hombres sin equanimidad, sería solamente la ruina de todos los trabajos de hoy.

Romper el dique que con tanto sacrificio y exposición se ha logrado levantar, sería lo mismo que naufragar en medio del desbordado torrente de las pasiones por él contenidas.

La justicia y clarividencia que desde hace un año han venido guiando hasta hoy, esperamos con sobradas razones que basamos en el sólido prestigio que noblemente supieron conquistar los que tomaron la ardua tarea de dirigir la Patria en momentos difíciles, que el mañana habrá de ser continuación y coronación de la obra presente.

Pero no hay que olvidar que el momento presente es un período de reorganización, y que el futuro tiempo será un amplio campo de acción.

# EXTRANJERO

## Inglaterra y Turquía

ANGORA.—Ante la gravedad de la situación por el asunto del vilayeto de Mosul, los ministros han propuesto al presidente de la República turca que convoque con carácter urgente la Asamblea Nacional.

En vista de estos deses, el presidente ha ordenado al ministro del Interior que convoque a los diputados.

La Asamblea Nacional se reunirá el sábado.

## La guerra civil en China

SHANGHAI.—Las tropas del Gobierno de Che-Kiang se han rendido, preparándose un armisticio con las del Gobierno de Kiang-Su que, ya tienen libre el camino de Shanghai.

Lon-Yung-Siang y No-Fong-Ling, jefes de las fuerzas de Che-Kiang, han huido, refugiándose en el Japón.

Dicen de Pekín que en la vía férrea, al Norte de Tien-Tsin, ha sido descubierta una importante cantidad de explosivos y varias máquinas infernales, destinadas para volar el tren en que viajaba el mariscal Wu-Pei-Fu.

Con este motivo han sido detenidos dos ferroviarios de nacionalidad rusa.

## El comunismo en Londres

LONDRES.—Ayer se organizó en las inmediaciones de Trafalgar Square una importante manifestación comunista, que desfiló más tarde por los barrios aristocráticos cantando «La Internacional».

Los manifestantes pronunciaron muchos discursos de tonos exaltados, siendo finalmente disueltos por la Policía, que practicó cuatro detenciones.

En el manifiesto que ha publicado el partido comunista, se precizan reformas de carácter social y económico que equivaldrían, virtualmente, al establecimiento de un régimen «soviético», atenuado, en Inglaterra.

## MUERTE DE UN PINTOR

### Muñoz Degrain

MÁLAGA.—Ayer, a las cinco de la tarde, expiró el egregio artista D. Antonio Muñoz Degrain.

Los médicos consideraban inminente el fatal desenlace desde el momento en que se presentó el ataque de uremia.

La noticia del fallecimiento ha producido gran emoción.

El entierro se efectuará esta tarde.

Las autoridades y Corporaciones han acudido a la casa mortuoria, ofreciéndose en nombre de Málaga y particularmente para honrar la memoria del finado.

Los centros artísticos han entornado las puertas y han puesto colgaduras de luto. Málaga consideraba como hijo adoptivo al maestro.

## ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las diez y media, El juramento de la Primorosa.

LARA.—A las seis y a las diez y media, La otra honra.

ESLAVA.—A las seis y a las diez y cuarto, La rosaleta.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Los hijos artificiales. A las diez y cuarto, Hay que vivir.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Los sabios.

APOLO.—A las seis y media, La vejarana. A las diez y cuarto, La bejorana.

REINA VICTORIA.—A las seis, especial, Una mujer sin importancia. A las diez y media, La mano misteriosa.

CENTRO.—A las diez y media, ¿Por ser la Virgen de la Paloma?

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, La muerte del ruiseñor.

MARTIN.—A las seis y media, El capitán Renato y El alegre Jeremías. A las diez y media, El gallo de Morón y Las corsarias.

NOVEDADES.—A las seis, La corte de Faraón. A las siete y cuarto, La alegría de la huerta. A las diez y cuarto, La chicharra. A las once y media, París-Madrid.

LATINA.—A las seis y media, Los demonios en el cuerpo y El niño de la suerte y El rancho frío. A las diez y media, Cómo se hace un hombre y El rancho frío.

EL CISNE.—A las seis y media, La viejecita y Las tentaciones de San Antonio. A las diez y media, La canción del naufrago.

FUENCARRAL.—A las seis, La señorita Angeles. A las diez y cuarto, El bandido Diego Corrientes o El terror de Andalucía.

«Indicador de Publicidad».—Barbieri, 8

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

### Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

### Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, San Juan, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

### Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

### Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

### Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

### Línea a Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

## AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales de camarotes, especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen en la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las rigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

## SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados, para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

## SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados, a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como enayo, desean hacer los exportadores.

## LA FOTO-ELECTRICA

# JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de **EL EJERCITO Y LA ARMADA** se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

## Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 18. — Madrid. — Teléfono 16-36 1.

Los mejores vinos de España, a precios económicos.

Depositarlos en las producciones de **EL EJERCITO Y LA ARMADA**.

Esor **Benedito**, para Santa Margarita y **Marqués** para Hospital para señores.

## El Arca de Noé

Aimacén de papel

Objetos de escritorio

Casa especial en suministro de oficinas

Papeles de hilo y algodón.

Sobres de todas clases y tamaños.

Stilográficas garantizadas.

Libros rayados.

Tintas de primera calidad

Ventas al por mayor y al detall

CORREDERA BAJA, NUM. 39.—TELEFONO 44-79

SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 7

# Champagne EMILE GOULET

SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE

DEPOSITARIO: Mantecuerias Leonesas.-Alcalá, núm. 21

PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenes ultramarinos.

## GRAN RELOJERIA DE PARIS

- DE -

# A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

GRAN

PULSERA

NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas.....	95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	230,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas.....	90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas.....	80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señoras, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, granos facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

# EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 536

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don .....  Cuerpo

..... empleo .....  pueblo

..... provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de .....

(Fecha y firma.)

## Aguas minerales VALDEZARZA

naturales

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación alguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escurrimiento. Léase el folleto médico con el análisis. **¡¡VERDAD!!**

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas.

DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPÓSITO: ARCAL, N.º F. Santos

## JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIÑESE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarina S.ª (S. en L.) BARCELONA (MADRID)

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todos los provincias de España, Francia, Portugal y Navarra.

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.

Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.

Seguros marítimos.

EL SALER, 43, MADRID

# "STAR"

Declarada RECOMENDADA por el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los SRES. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, NIÑOS de Vizcaya, Cuerpo de PAISANOS y entidades BANCARIAS, están dotados de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa

del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario

M. Alvarez Arellano, Modern Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS

SE ACOMPAÑA UNA

DE REGALO

VESTUARIOS

PARA EL

# EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

Márquez Núñez, 7 : Vitoria, 18

- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

# Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

# MADRID

## EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

:-: AGUAS :-:

:-: MINERALES :-:

NATURALES DE

# CARABANA

:-: PURGANTES :-:

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL, Y DE TOCADOR